



Investigación a Conade necesita de pruebas; si no, es difamación: AMLO

“Todos podemos ser indagados, ya lo estamos viendo”, dijo el mandatario

DE LA REDACCIÓN

Luego de conocer las investigaciones que inició la Fiscalía General de la República a la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo durante la conferencia mañanera que desconocía los términos en que estaba el expediente, “pero ya me voy a enterar de qué se trata, pero no sabía. Y pues todos podemos ser investigados, ya lo estamos viendo, nada más que tiene que haber pruebas porque, si no, no es más que difamación y calumnias”.

“Desconocía la denuncia, pues la fiscalía es autónoma”, comentó

el titular del Ejecutivo federal. Sin embargo, ya no abundó más con relación a Guevara a quien en otras ocasiones había defendido en cuanto a las críticas.

Hace unos días, a solicitud de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (Femcc) inició dos carpetas de investigación por desvíos de recursos relacionados con la cuenta pública 2020 contra funcionarios de la Conade.

En cuenta pública 2020 se detectaron anomalías

De acuerdo con información proporcionada por funcionarios federales, representantes de la ASF acudieron a la Fiscalía General de la República el pasado 19 de febrero, un día antes de que se diera a conocer el resultado de la revisión de la cuenta pública 2022, y se formularon las querellas para sancionar a quienes hubieran incurrido en desvíos de recursos y ejerci-

cio indebido del servicio público.

En las denuncias se señala que durante la revisión a la cuenta pública 2020 se detectaron anomalías financieras, en uno de los escritos se establece daños al erario por 598 millones de pesos, y en la segunda se detectaron irregularidades por 8 millones de pesos.

Estas carpetas de investigación cabe aclarar, no se derivan del tercero y último informe que la ASF presentó el pasado 20 de febrero por el ejercicio de la cuenta pública 2022.

En dicho reporte, la auditoría dio conocer tres revisiones a la Conade, de las cuales dos son relacionadas con desempeño administrativo y una más de cumplimiento forense donde hay un posible daño al erario.

En esta última auditoría, el monto por aclarar asciende a 283 millones 115 mil 17.71 pesos por diversas causas. Sin embargo, dicha cantidad no es definitiva, ya que inicia un proceso de aclaración por parte de la Conade.